

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9289**      *LOGÍSTICA INTEGRAL DE TRANSPORTES MIFERSÁN, S.L.*

Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 277/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Alfonso Álvarez Álvarez, contra Logística Integral de Transportes Mifersán, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 29-3-2011 Decreto por el que se declara a la ejecutada Logística Integral de Transportes Mifersan, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 9.226,48 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 29 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110022540-1**